



Asamblea General

Distr. general
17 de marzo de 2011
Español
Original: español/inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 59 de la lista preliminar*

Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos

Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 65/111 de la Asamblea General y es una recopilación de las respuestas de los Estados Miembros relativas a las becas y facilidades de formación profesional puestas a disposición de los habitantes de los territorios no autónomos.

* A/66/50.



I. Introducción

1. En la resolución 845 (IX) de la Asamblea General se invitó a los Estados Miembros a que ofrecieran a los habitantes de los territorios no autónomos facilidades no sólo para cursar estudios y obtener formación profesional de tipo universitario sino también para cursar estudios posprimarios y de formación profesional y técnica que tuvieran un valor práctico inmediato.
2. De conformidad con la resolución 1696 (XVI) de la Asamblea General, la Secretaría pone en conocimiento de las Potencias administradoras los ofrecimientos hechos en virtud de la resolución 845 (IX) para que puedan darles la debida publicidad en los territorios que administran.
3. La información sobre las becas que ofrecen los Estados Miembros en el marco del programa se facilita a los posibles candidatos. El programa se ha mencionado en ediciones sucesivas de la guía titulada *Estudios en el extranjero*, publicada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
4. Según lo dispuesto en la resolución 845 (IX) y resoluciones posteriores, la más reciente de las cuales es la resolución 65/111, el Secretario General presenta todos los años a la Asamblea General un informe en que se detallan los ofrecimientos hechos y la medida en que han sido utilizados, el más reciente de los cuales se publicó con la signatura A/65/67. El presente informe, que abarca el período comprendido entre el 18 de marzo de 2010 y el 17 de marzo de 2011, se presenta de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 65/111 de la Asamblea General.

II. Becas ofrecidas y concedidas

A. Estados que ofrecen becas

5. A lo largo de los años, los 60 Estados Miembros de las Naciones Unidas que figuran a continuación han ofrecido becas a los habitantes de los territorios no autónomos en respuesta a las resoluciones antes mencionadas:

Alemania, Antigua y Barbuda, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Barbados, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chipre, Colombia, Cuba, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Gabón, Ghana, Grecia, Hungría, India, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Malasia, Malawi, Malta, México, Noruega, Nueva Zelandia, Pakistán, Panamá, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, Rumania, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay y Yugoslavia.

6. También ha ofrecido becas un Estado que no es miembro de las Naciones Unidas, la Santa Sede.

B. Becas ofrecidas y concedidas

Estados Miembros

Argentina

7. En una nota verbal de fecha 15 de febrero de 2011, la Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas solicitó la inclusión de los siguientes párrafos en el presente informe:

La Asamblea General de las Naciones Unidas, por resolución 2065 (XX) y resoluciones posteriores, así como el Comité Especial de Descolonización, han caracterizado la cuestión de las Islas Malvinas como una situación colonial especial y particular debido a que involucra una disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, estableciendo que la manera de ponerle fin es la solución pacífica y negociada de la disputa de soberanía, y han pedido a ambos Gobiernos proseguir sin demora las negociaciones bilaterales recomendadas por la Asamblea General y el Comité Especial.

A pesar de la ocupación ilegal británica, y en razón de formar parte las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur del territorio nacional argentino, sus habitantes gozan —en pie de igualdad con el resto de la población argentina— del acceso al sistema educativo público argentino, que comprende la educación gratuita en los niveles primario, secundario y terciario/universitario, así como de los beneficios del Programa Nacional de Becas ofrecido por el Ministerio de Educación de la República Argentina.

Australia

8. En una comunicación de fecha 9 de marzo de 2001, la Misión Permanente de Australia ante las Naciones Unidas informó a la Secretaría de lo siguiente:

Los programas de becas administrados por el Departamento de Educación, Empleo y Relaciones Laborales y por la Agencia de Australia para el Desarrollo Internacional se agrupan en la iniciativa Becas Australia (*Australia Awards*), nombre único reconocible que, con el tiempo, permitirá formar una nueva generación de líderes que llegaron a comprender bien a Australia cursando estudios en nuestras instituciones.

Las Becas de Desarrollo (*Development Awards*), administradas por la Agencia de Australia para el Desarrollo Internacional, ayudan a los países en desarrollo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Las Becas de Esfuerzo (*Endeavour Awards*), administradas por el Departamento de Educación, Empleo y Relaciones Laborales, reconocen la excelencia académica y ofrecen a los ciudadanos de las regiones de Asia y el Pacífico, el Oriente Medio, Europa y América la oportunidad de realizar estudios, investigaciones y actividades de perfeccionamiento profesional en Australia. También se otorgan becas para que los australianos realicen actividades análogas en el exterior.

Hasta la fecha en 2011 se ha concedido un total de 3.290 Becas Australia a personas de las distintas regiones. Esta cifra incluye 2.419 Becas de Desarrollo (concedidas a becarios procedentes de países en desarrollo), 685

Becas de Esfuerzo (559 para becarios en Australia; 126 para becarios australianos que realizan actividades de estudio y perfeccionamiento en el exterior) y 186 Becas Australianas para el Desarrollo Regional ofrecidas a habitantes de las Islas del Pacífico para que cursen estudios en varias instituciones de enseñanza terciaria de la región del Pacífico.

En la actualidad, pueden solicitar Becas Australia candidatos de Guam, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Nueva Caledonia, Samoa Americana y Tokelau.

Australia no ofrece becas actualmente a los habitantes de Anguila, las Bermudas, Gibraltar, las Islas Caimán, las Islas Malvinas (Falkland), las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, Montserrat, Pitcairn, el Sáhara Occidental, y Santa Helena.

Desde 2007 se han ofrecido 10 Becas Australia a nacionales de Tokelau, 14 a nacionales de Nueva Caledonia y 1 a un australiano para que utilizara su beca en Nueva Caledonia. En el sitio www.australiaawards.gov.au hay más información sobre las Becas Australia, incluidos los países participantes y las becas a disposición de cada país.

Con independencia de las Becas Australia y como parte de las actividades más amplias de educación del Departamento de Educación, Empleo y Relaciones Laborales, 16 estudiantes australianos participarán en intercambios en Nueva Caledonia en el marco del Programa Internacional de Intercambio de Estudiantes. Este programa proporciona financiación a instituciones de enseñanza superior de Australia para facilitar la movilidad de los alumnos entre instituciones de enseñanza superior en las regiones de Asia y el Pacífico, el Oriente Medio, Europa y América.

Canadá

9. En una nota verbal de fecha 25 de febrero de 2011, la Misión Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas informó a la Secretaría de que el Canadá había otorgado becas a estudiantes de:

Anguila, las Bermudas, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, Las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat.

El Gobierno del Canadá proporciona becas en el marco del Programa de Becas de Liderazgo Canadá-CARICOM [Comunidad del Caribe], el Programa Piloto de Formación de Líderes de Facultades y el Programa de Becas de la Universidad Virtual Canadá-CARICOM. Esos tres programas son extensiones del nuevo Programa de Becas del Canadá para el Commonwealth. Los estudiantes de esos países también pueden participar en el Programa de Nuevos Líderes de América.

Los programas de becas del Canadá y el CARICOM para formación de líderes se facilitan por medio de acuerdos de colaboración institucional e intercambio de alumnos entre instituciones de enseñanza superior del Canadá y de los países del CARICOM. Cada año se conceden aproximadamente 85 becas y en 2009-2010 se concedieron 100 becas para la Universidad Virtual Canadá-CARICOM; dos estudiantes de Montserrat recibieron becas de este tipo. Antes de la reconfiguración del Programa de Becas del Canadá para el Commonwealth se había concedido una beca corriente a Anguila, una a las

Islas Vírgenes Británicas y dos a Montserrat. Con arreglo al Programa de Nuevos Líderes de América se otorgan aproximadamente 480 becas por año.

En el marco descrito, los becarios siguen inscritos como alumnos de tiempo completo en las instituciones de origen, a las que regresan y en las que se les reconocen créditos respecto de los estudios e investigaciones realizados en el Canadá. Los acuerdos de colaboración entre instituciones permiten eximir a los becarios del pago de los derechos de matrícula y facilitan el reconocimiento de los créditos.

En el sitio web del Gobierno www.scholarships-bourses.gc.ca figura información sobre las becas con financiación federal a disposición de alumnos, profesores e instituciones del exterior, que se puede consultar por país.

Becas Vanier y Banting: Los programas multilaterales de movilidad financiados por organismos del Gobierno federal incluyen las becas de posgrado Vanier del Canadá (<http://www.vanier.gc.ca/eng/home-accueil.aspx>), que tienen por objeto atraer al Canadá a candidatos al doctorado de nivel mundial, y las becas Banting, para candidatos doctorados (<http://banting.fellowships-bourses.gc.ca/home-accueil-eng.html>), cuya finalidad es atraer al Canadá a los investigadores doctorados mejores y más brillantes del mundo.

México

10. En una nota verbal de fecha 28 de febrero de 2011, la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas comunicó a la Secretaría lo siguiente:

El Gobierno de México, en el marco de su programa de becas para extranjeros, ofrece anualmente una beca para cada uno de los territorios de Anguila, las Bermudas, Gibraltar, Guam, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat, Nueva Caledonia, Pitcairn, Samoa Americana, Santa Elena y Tokelau. En el caso del territorio del Sáhara Occidental (República Árabe Saharaui Democrática), el ofrecimiento total es de seis becas: tres se otorgan en el marco del programa de territorios no autónomos y tres dentro del programa para Asia Pacífico, África y Medio Oriente.

III. Solicitudes presentadas por conducto de las Naciones Unidas

11. De conformidad con el procedimiento establecido por la Asamblea General en su resolución 1696 (XVI), las solicitudes de becas de estudios que recibe la Secretaría de las Naciones Unidas de habitantes de territorios no autónomos se remiten simultáneamente a los Estados que ofrecen becas, para su consideración, y a las Potencias administradores a título de información.

12. Entre el 18 de marzo de 2010 y el 17 de marzo de 2011 la Secretaría no recibió ninguna solicitud de información sobre las becas disponibles.

IV. Conclusión

13. Las becas y facilidades de formación profesional ofrecidas por los Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos constituyen una contribución valiosa a su formación académica.
